

# IDEAL AGRARIO



Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año V — Número 1057

ZAMORA - Jueves 24 - - Mayo de 1934

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por consiguiente

Apartado de Correos, núm. 28

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

## Decreto interesantísimo

### Las Bases de trabajo en el campo

La "Gaceta" ha publicado un decreto dictando normas para los trabajos de la próxima recolección.

Dice así la disposición:

"Primero. Los Jurados mixtos de trabajo rural que al publicarse la presente disposición no tengan ya adoptadas bases de trabajo para las faenas de la próxima recolección, habrán de discutir y aprobarlas en el plazo máximo de diez días, a no ser que acuerden la prórroga de las anteriores, en cuyo caso lo comunicarán con toda urgencia al delegado provincial de Trabajo.

Dichas bases serán informadas y resueltas dentro de los plazos señalados en el artículo 29 de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931.

Segundo. Tanto si los Jurados mixtos acuerdan para la próxima recolección la prórroga de las bases del año anterior, como si dicha prórroga tiene lugar tan sólo en virtud de la orden de 24 de febrero último de este ministerio, por el tiempo que tardan en obtener la sanción definitiva las que ahora se discutan, los delegados provinciales de Trabajo formularán al ministerio las propuestas de modificación de aquellas cláusulas que se hallen en pugna con preceptos o disposiciones vigentes o que tendieran a amparar salarios a todas luces insuficientes o envilecidos, resolviendo con toda urgencia e I ministerio, oyendo a la Subcomisión de trabajo rural del Consejo de Trabajo.

Tercero. Si por no funcionar debidamente los Jurados mixtos o no existir bases de trabajo fuera posible la aprobación o la prórroga de normas de esta naturaleza, pero hubiere pactos colectivos de carácter local, interlocal o provincial, podrán prorrogarse éstos, bien para todo el año agrícola actual o interin se ponen de acuerdo las representaciones profesionales convocadas por los delegados provinciales de Trabajo, a los efectos prevenidos en el artículo 12 de la ley de 21 de noviembre de 1931. En ambos casos, los delegados harán uso de la facultad que les confiere el artículo anterior.

Cuarto. Los delegados provinciales de Trabajo o funcionarios a sus órdenes, aparte de promover las reuniones necesarias de patronos y obreros, con objeto de conseguir la formalización de pactos colectivos de trabajo de índole que requieran la naturaleza de los cultivos y el mayor o menor desarrollo de la actividad sindical, propondrán con toda urgencia al ministerio, si lo considera conveniente, la constitución de Jurados mixtos circunstanciales o de cualquier otro órgano eficaz de conciliación y de arbitraje, al objeto de que las localidades donde no exista regulación de las condiciones de trabajo, puedan quedar asimiladas a aquellas otras próximas donde se halle establecida una ordenación de las labores agrícolas.

Quinto. Los delegados provinciales, los funcionarios a sus órdenes y los Jurados mixtos de Trabajo rural realizarán las inspecciones necesarias para comprobar las denuncias que recibían sobre incumplimiento de las bases de trabajo, imponiéndose las sanciones oportunas y eficaces a los contraventores de las mismas.

Sexto.—Los delegados provinciales cuidarán del debido funcionamiento en todos los pueblos, del servicio de colocación obrera y de que los registros y oficinas locales cumplan los fines de colocación e

inspección que les asigna la orden de 24 de febrero de 1934.

Séptimo.—Las autoridades locales no podrán imponer, bajo ningún pretexto de paro o crisis de trabajo, el régimen prohibido de repartos de jornaleros entre propietarios y arrendatarios agrícolas.

Octavo.—Si, por el contrario, los registros y oficinas locales de colocación denunciaren a los Jurados mixtos y a la Delegación del Trabajo que sistemáticamente fueran rechazados determinados obreros aptos para el trabajo, por motivos

### La vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

#### La prueba testifical

Cádiz.—Comenzó la celebración de la vista adoptándose las mismas precauciones del día anterior.

El capitán Rojas se presentó a las nueve y media de la mañana.

Comienza el acto con la declaración del teniente de Asalto, señor Alvarez Rubio.

Ignora si Rojas se entrevistó con Menéndez, pero asegura que a este lo vió en la estación, donde dijo a los oficiales que no quería heridos ni prisioneros.

Refiere su llegada a Casas Viejas y la orden que recibió del capitán Rojas de destruir la casa de "Seisdedos" en virtud de telegrama recibido del ministro de la Gobernación.

A preguntas del acusador privado dice el señor Alvarez Rubio que las órdenes las dió Menéndez y que el delegado se hallaba presente cuando los fusilamientos.

#### El delegado gubernativo

Entra don Fernando Arrigunaga, delegado gubernativo que marchó a Casas Viejas.

Manifiesta que su misión era puramente informativa.

No vió lo ocurrido, enterándose de ello por un sargento o guardia de Asalto, quien le dijo que se habían producido algunas bajas entre los prisioneros, porque éstos se habían resistido. Después, el capitán Rojas le confirmó lo que había pasado, asegurándole que eran órdenes recibidas.

A propuesta del acusador privado, asegura que no recuerda detalles exactos de su conversación con el gobernador, porque hace unos quince meses; Rojas le dijo que estaba dispuesto a aplicar la ley de fugas y que no permitiría ni una baja más en sus hombres.

#### Se pretende un careo

El fiscal solicita un careo entre el testigo y el teniente Arta, para comprobar si estuvo presente cuando los sucesos de la corrala.

La expectación sube de punto en estos momentos. Salen a buscar a Arta, y como no se encuentra en la Audiencia, se ordena se retire el testigo.

Declara a continuación el teniente de la Guardia civil don Cayetano García Castrillón y el capitán de Estado Mayor señor Barba y ambos coinciden en asegurar que no hicieron otra cosa que cumplir órdenes recibidas de la superioridad.

El señor Barrera dice que recibió órdenes del ministro de la Guerra, diciéndole: "Es preciso mucha energía; no se quieren prisioneros; en los cuarteles, todos resultan inocentes, tiros a la barriga, tiros a la barriga".

Como dudara—agrega—en el cumplimiento de esta orden se le dijo que era bien clara y concreta. Presta declaración seguidamente el cabo de la Benemérita, señor Calvo, quien relata los hechos en la

forma conocida. Dice que Rojas traía órdenes severas, incluso la de aplicar la ley de fugas. Se suspende la sesión a las dos menos cuarto de la tarde. Se reanuda la vista. A las suatro y media de la tarde se constituye nuevamente el Tribunal. El primero en prestar declaración en esta segunda sesión de ayer fue el cabo de Asalto, Francisco Gimeno Jiménez, y dice que él tenía noticias de que se habían dado unas órdenes muy severas, de que no se hicieran heridos ni prisioneros, y que intervino en el ataque a la choza de "Seisdedos" y que a los detenidos se les cogieron armas. Que cuando él iba con la patrulla practicando detenciones fueron agredido s más de una vez. Que los detenidos fueron trasladados a la choza, pero que él quedó detrás haciendo de unos registros en una casa próxima y que entonces oyó una descarga, y al acercarse vió a los detenidos en el suelo. No sabe si alguien les remató. Seguidamente lo hace el sargento del mismo cuerpo, don Desiderio García García, afirma que Menéndez les visitó en la estación y les dijo que defenderían a la República y que se portaran bien. Los detenidos fueron llevados a la corrala, pasando al interior, y entonces uno de ellos parece que insultó al capitán Rojas, y éste, descompuesto, hizo un disparo, oyendo inmediatamente la voz de "fuego", a la que siguió la descarga que derribó a todos. Añade que no puede precisar que fuera Rojas el que dió la voz, aunque lo cree, porque una orden tan severa no podía salir más que de los labios de un jefe.

### CÉSAR SANTIAGO

Abogado

Zamora

Sta. Clara, 22.-Teléfono 268

de orden político y sindical, agravando esta práctica abusiva la crisis del paro en una o varias localidades, los delegados de Trabajo lo pondrán inmediatamente en conocimiento del ministerio, y éste, con arreglo al artículo 13 de la ley de 27 de noviembre de 1931, dictará reglas obligatorias a patronos y obreros respecto a la colocación de éstos y para una distribución equitativa y metódica del trabajo.

Declaran después el guardia civil del puesto de Casas Viejas Manuel García Rodríguez, el cabo de Asalto Cándido Rivagorda, y don Francisco Ortiz, médico de Casas Viejas, donde ejerce el cargo hace 17 años, no haciendo manifestaciones de interés.

Se suspende la vista cinco minutos, y al reanudarse se da lectura a las contestaciones dadas por los señores Azaña, Casares Quiroga, general Cabanellas y exgobernador señor Del Pozo.

Terminada la lectura, la defensa solicita la suspensión de la vista hasta mañana, y la Sala así lo acuerda.

### Se suspende la aplicación de una orden

Tenemos entendido, que como consecuencia de las gestiones realizadas últimamente en Madrid, por la Comisión de la Patronal que se entrevistó con el ministro de Trabajo, se ha recibido una orden por la que provisionalmente se deja sin efecto la disposición publicada por el inspector provincial del Trabajo, referente a los pesos de sacos y fardos en las fábricas de harinas y almácenos.

### Del momento político

### El trabajo para los obreros católicos

El ministro de Trabajo, señor Estadella ha manifestado que el Gobierno está dispuesto a evitar los pactos en que se niegue trabajo a los obreros por sus ideas políticas, sociales o religiosas.

Bueno será que tan laudables propósitos se pongan en práctica a la mayor brevedad, toda vez que hasta hora en esta provincia aun que parezca dudoso, el trabajo por lo que singularmente afecta al ramo de construcción solo abunda y se distribuye entre los elementos de la Casa del Pueblo.

No es que los que pertenecen a esa entidad sean más o menos competentes, no ponemos en tela de juicio la aptitud de unos ni de otros, pero lo que ocurre es que por miedo a los alborotos y huelgas, o por conquistarse sus simpatías, creyéndolos mayoría, prefieren en el trabajo a los socialistas mientras que con su censurable pasividad están destruyendo las organizaciones obreras de orden, para dar mayor preponderancia a las entidades que predicán y practican la destrucción de los principios sociales y religiosos, que sirven de sólido sosten a la economía nacional.

Claro que de esto les cabe también alguna culpa a los encargados de velar por el cumplimiento de lo legislado sobre la libertad de trabajo, ya que tampoco han prestado al asunto la atención requerida.

Y como no queremos que nuestras afirmaciones parezcan faltas de fundamento vamos a concretarnos a detallar un caso, que aunque como se dice vulgarmente "ya huele a cuerno quemado" nadie todavía ha intentado ponerle remedio, aun cuando de él ya tienen conocimiento los que a remediarlo tienen obligación.

Desde que se constituyó en la vecina ciudad de Toro el Sindicato Obrero Católico, parece ser que de una manera tácita, pero efectiva, se le declaró la guerra a sus afiliados y aun cuando se realizan obras tanto públicas como privadas, a estos resignados trabajadores, nunca les llega el turno, y se dá el caso lamentable que hay obrero católico que lleva más de dos años sin que se le proporcione trabajo.

Recientemente se le dió trabajo a uno en una obra del Estado, que se realiza por contrata y como los demás "camaradas" eran de diferente filiación política, se le hizo objeto de un recibimiento tan francamente hostil, que para evitar un altercado se vió en la precisión de cesar de ir a trabajar. De este hecho, así como de la situación lamentable de los obreros católicos toresanos, dió conocimiento al señor gobernador, así como al señor inspector del Trabajo, una comisión desplazada de la ciudad de doña Elvira a esta capital. A pesar del tiempo transcurrido, la situación continúa igual, o dicho sea con más propiedad, sigue empeorando y de no tener una confirmación inmediata los propósitos del señor Estadella, los resultados podían tener derivaciones desagradables. De esta anomalía señalan los obreros católicos como responsable al maestro aparejador del Ayuntamiento, y aspirante (qué risa!) a diputado, señor Blanco. No seremos nosotros los que intentemos resaltar la culpabilidad de indicado señor en este asunto, y menos entraremos a comentar su republicanismo, ni su historia y menos su hostilidad actual a los obreros católicos, pero sea desde luego quien sea el responsable, lo menos que debe tener es prudencia y caridad y no alardear de sus actos, pues por ese camino o condena a los obreros a que se huelguen de un almenro, impelidos por el hambre, o les empuja a que cualquier día lleven a cabo un desmán, que todavía se puede evitar.

SANCHEZ MANHER

### Manifestaciones del coronel Capaz

Según comunican desde Tetuán, el coronel Capaz, mejorado de la lesión que sufre en un pié, recibió varias visitas.

Ha manifestado que el viernes marchará a Ifni, donde permanecerá hasta que el Gobierno designe su sustituto; que no irán a Ifni más fuerzas; que se organizará la Guardia civil indígena; que en breve será nombrado el personal de Administración civil y que en Ifni no hay problema militar alguno.

## NOTICIAS DE ULTIMA HORA

### DE MARDÍ

### Un triunfo forense del Excmo. señor conde de Colombi

En la Sala quinta del Supremo ha informado esta mañana, el culto abogado don José María Gutiérrez Ballesteros, conde de Colombi.

Defendía a un obrero de Sevilla por asuntos de despido y horas extraordinarias.

Tan brillante ha sido la defensa, que se tiene la impresión de que el procesado será absuelto con todos los pronunciamientos favorables.

### El Consejo en palacio

Previo la celebración de un Consejo, se reunieron en Consejo los ministros, presidido por el señor Alcalá-Zamora.

A la salida, el señor Samper negó que se tratara de la combinación de gobernadores, aun cuando dijo que este asunto quedaría ultimado muy en breve.

La nota oficiosa dice que casi todo el tiempo lo emplearon los ministros en escuchar al ministro de Estado señor Pita Romero, quien informó ampliamente de política internacional.

Se firmó un decreto de Justicia

admitiendo la dimisión al fiscal general de la República, señor Marsá, habiendo sido nombrado para sustituirle, al abogado fiscal del Supremo señor Lorenzo Gallardo.

Otro de Instrucción jubilando a don Melquiades Alvarez, como profesor de Universidad.

Reunión de la minoría radical. En una de las dependencias del Congreso se reunió la minoría radical.

Dijo el señor Lerroux, cuando terminó esta reunión, que habían hecho uso de la palabra varios diputados y que la cordialidad había predominado en todo momento.

### Escuelas para cursillistas del 31

La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Instrucción Pública, suscrita por la Dirección general de Primera Enseñanza en la que se hace adjudicación de escuelas a varios cursillistas del año 1931.

Figuran las siguientes de la provincia de Zamora: San Martín de Castañeda, Antonio Muñoz Sánchez; Carbajales, Jerónimo García Vará; Rivas, Isaac Galache; y Ribadego, José Enriquez.

### DE PROVINCIAS

#### Incendio en unas tenadas

Segovia.—En unas tenadas de Cerezo de Arriba, propiedad de los vecinos de referido pueblo Simón Martínez y Agustín Sacristán, se ha producido un importante incendio.

Desde los primeros momentos el siniestro tomó grandes proporciones, amenazando destruir las casas contiguas, pero lo evitó la oportuna intervención de los habitantes de Cerezo de Abajo y Santo Tomás.

La bomba del Ayuntamiento acabó de sofocar el incendio. Se han quemado bastantes aperos de labranza, madera y otros utensilios. Las pérdidas ascienden a varios miles de pesetas.

#### En un accidente de aviación resultan dos muertos

Barcelona.—Un hidro de la Aeronáutica Naval "Macci número 6", tripulado por el cabo mecánico Amador Sales, cayó al mar cerca de los baños de San Sebastián, por haber entrado en barrena, al hacer prácticas de vuelo en espiral, frente a la plaza de la Barceloneta. El aparato, sin duda debido a la falta de velocidad, capotó.

Los tripulantes de un barco de pesca que se hallaba en aquellas inmediaciones pudieron extraer el cuerpo del cabo Torres, aun con vida.

Fué entregado al vaporcito de la Tabacalera, pero a poco el infortunado cabo falleció.

El cadáver del otro aviador fué hallado por el torpedero número 17, de servicio en el puerto.

El aparato fué remolcado por dos canoas hasta la Aeronáutica.

### : Noticiero taurino :

Hay que hacer afición y toreros de la tierra el día 3 de junio primera selección de futuros fenómenos y una novillada de postin

Esto es a grandes rasgos, el programa que la Empresa de toros, va a seguir en esta temporada, primero y como parte importantísima de los carteles, cuidarse del ganado y también hacer desfilar por nuestro ruedo lo mejor de la novillería, para que veamos torear, que es a lo que se va a la Plaza.

La segunda parte es recoger esa serie infinita de muchachos que quieren ser toreros, sacarlos a la plaza y allí un jurado sea el encargado de desenganarlos o animarlos a seguir en la arriesgada profesión, para lo cual los seleccionados saldrán en distintas fechas y ya con traje de luces, a ver si conseguimos encontrar un Domingo Ortega.

Por hoy nada más, el día 3 de junio será algo "serio", en días sucesivos daremos cuenta de todos los detalles de este festejo.

**Impresión de mercados**

**EL TIEMPO Y LOS CAMPOS**

Ayer, hizo un buen día de sol, llegando incluso a molestar durante las horas centrales del día.

El año promete una extraordinaria y abundante cosecha, que falta estaba haciendo a estos labradores. Todo ello siempre que sean firmes las promesas del ministro del ramo y no venga una depreciación rápida a principio de campaña.

Por el resto de la región nos participan también el buen tiempo que hizo estos días y la extraordinaria animación en fiestas y romerías.

El estado general del tiempo, según el servicio oficial, denota que sigue en aumento la presión por el continente, no quedando más que un centro de presiones bajas sobre Escocia. Por esto mejora el tiempo de la Europa Continental, que queda el cielo poco nuboso y vientos flojos.

Por España también se generaliza el buen tiempo. El cielo está despejado y el ambiente es encalmado menos en el Estrecho que sigue el levante fuerte.

Tiempo probable: Toda España vientos flojos y buen tiempo.

Las temperaturas extremas registradas en el día de ayer fueron de 32 grados la máxima y mínima de 4 en Vitoria.

Las cantidades de lluvias recogidas en el día de ayer acusaron una máxima de 11 milímetros en Pamplona y una mínima de 0.1 en Orreense, Oviedo y Albacete.

**HARINAS Y SALVADOS**

Continúa el mismo estado de firmeza en este negocio que cotizan sin variaciones sensibles el precio de días anteriores.

Estamos esperando la resolución del ministro de Agricultura señor del Río, sobre la conferencia que sostuvo con el Consejero de la Generalidad señor Comorera.

En plaza se siguen cotizando las

harinas selectas a 70 y 71 pesetas; extras a 69; candeales 67 y 68.

El negocio de salvados, sigue cotizando los mismos precios anteriores que son los siguientes: Tercerillas de 34 a 36; cuartas de 28 a 30; comidillas de 27 a 28; hoja a 30.

**TRIGOS**

Un poco de calma ha venido a este mercado con motivo de las noticias que se recibieron de Barcelona.

Todas las esperanzas de estos labradores están concentradas en que el ministro del ramo, señor Del Río concluya satisfactoriamente la petición que se le cursó desde la Generalidad.

Es de suponer que el ministro mantenga su palabra obligando al almacenamiento de trigos para un mes a los fabricantes de harinas; haciendo un uso discreto de los préstamos a los labradores para evitar el derrumbamiento en el precio del trigo; y por consecuencia que una vez alcanzado un precio remunerador, no se dé al traste con el mismo al autorizar las peticiones catalanas de que el trigo solo valga a 53 pesetas.

Los tenedores de partidas en línea Segovia, Avila, Nava del Rey ofrecen a 57'50; en línea de Ariza, Peñafiel ofrecen de 56'25 a 56'50; línea de Cantalapiedra, Salamanca, Fresno ofrecía negocios a 56'50; Palencia, Rioseco, concertarían negocios a 54'50 pesetas.

**CENTENO**

Ofrécese partidas a 38 línea Segovia, Palencia. Los de Salamanca ofrecen a 39.

**CEBADA**

Con gran firmeza se siguen efectuando operaciones en distintas procedencias por 30 a 31 pesetas los 100 kilos.

**AVENA**

A 31 pesetas los 100 kilos sin saco se siguen ofreciendo partidas

en clases del país. Gran firmeza en los precios y en el mercado.

**ALGARROBAS**

Estaciones próximas a Medina no varía la cotización de este artículo, que vienen ofreciendo a 41 pesetas.

**YEROS**

Seguimos sin cotización de este artículo.

**RESUMEN**

El mercado en general sigue ofreciendo gran firmeza. Muy animado, en trigos y harinas, y normal en otros granos.

Mercado firme, firme y firme. Mucho optimismo y alza en puerta.

**CALEFACCIONES**  
**Hijo de Gerardo de Castro**  
 Fontanero Vidriero  
 Balborraz, 16—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo ::  
 Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas  
 Más de 130 instalaciones en ::  
 esta capital ::  
 Venta y colocación de contadores de agua a satisfacción de todas clases y tamaños de ::  
 producción nacional ::

**Los de Ifni son republicanos**

(Agencia Internacional Arco)  
 Si, republicanos por sentimiento y por tradición como todos los bereberes. ¿Lo dudas curioso lector? pues espero convencerte de ello. El núcleo político entre los bereberes es la Yemaa formada por ramificaciones de una misma familia, o agrupación de varias, entendida esta familia con una extensión semejante a la de la antigua gens. Partiendo de este núcleo, y por evolución federativa, se constituyen las

cábilas (en bereber "takblit") por agregación de elementos étnicos diversos, para la defensa del territorio y de los intereses comunes. Su composición responde por tanto a un principio de organización análogo al que da origen a los partidos "lefuf" que llegan a agrupar militarmente poblaciones distintas.

Administrativamente, esas cábilas se han dividido en determinadas circunstancias en "farkas" o fracciones. En cuanto a los poblados llamados duaur (en singular duar) entre los nómadas y dexur (en singular dexar) entre los sedentarios constituyen una agrupación de familias de carácter poco definido y siempre variable.

En circunstancias normales el derecho soberano entre los bereberes pertenece al pueblo, estando la Yemaa gobernada por una asamblea denominada como aquella y constituida por los notables y ancianos llamados "inegares", que decide sobre todos los asuntos que le interesan a la agrupación, sin distinción alguna. Como puede observarse es un sistema de democracia directa análoga a la de algunos antiguos cantones suizos y concejos españoles. En cambio la asamblea de la farka, en armonía con su origen federativo, solo tiene determinadas atribuciones políticas y militares con exclusión de las administrativas y judiciales, y lo mismo ocurre con la asamblea de la cábila llamada "miad" que solo entiende los asuntos que interesan a la agrupación general, por ejemplo la guerra y los castigos por falta a compromisos adquiridos. Y ello demuestra el imperio de normas federales que no se apartan fundamentalmente de las que imperan en pueblos más adelantados. En algunas circunstancias se elige además un jefe, el cual, para que lo que pudiéramos calificar de esencia del régimen no sufra menoscabo, funciona como mero ejecutor de los acuerdos de las asambleas y sometido a la inspección de las mismas. Este jefe se llama entre los bereberes puros "inegar" y entre los arabizados "chej".

Es decir, que se toman precauciones, aunque probablemente no siempre eficaces, para evitar el temido poder personal. No se olvide por tanto que las características de la organización política bereber, cuando funciona con espontaneidad, es el respeto a la opinión pública, manifestada en los acuerdos de las asambleas, y en la costumbre, como norma jurídica, que apenas ha sufrido modificaciones apreciables por la adopción del Corán como norma religiosa.

Por ello ningún bereber intentará transgredir las normas definidas en

dichas costumbres y acuerdos a menos que se encuentre apoyado por algún poder extraño, que como tal, solo puede tener una vida efímera corriendo siempre el peligro de sufrir una reacción violenta cuando las circunstancias lo permitan.

Consecuencia de lo expuesto, es la necesidad de apartarse en Ifni, como en cualquier comarca bereber, de todo propósito de imponer a los indígenas un gobierno autocrático, ni aun valiéndose de los elementos que entre ellos pudieran prestarse a este juego, en realidad, muy peligroso y expuesto a conflictos y rebeliones que obligan después a importantes pérdidas en hombres y dinero.

Esto no quiere decir, naturalmente, que el Gobierno prescindida de la intervención necesaria para realizar su misión, en aquel país y cumplir sus deberes internacionales. Por ello ha de ser al través, y mediante la tutela de las autoridades del país y utilizando un personal que se emplee más bien que la fuerza material, la justicia, elevación de criterio y firmeza de carácter. Y esto, con tanto mayor motivo, cuando que cualquiera que sea la extensión de los deberes que deban cumplir, no deben los españoles imponer a un pueblo una extraña organización y unos preceptos legislativos contrarios a sus tradiciones y especial modo de ser, llegando hasta el extremo de que sean sacrificadas sus vidas y haciendas.

JOSE HERNANDEZ PINTENO

**Pastos** Se arriendan los de espigadero y hojadero, correspondientes al año actual, del término de Villaralbo, para ganado lanar.

Quien tenga interés, en tomar el arriendo, puede tratar con el que suscribe Alcalde en el mismo pueblo.

Villaralbo, 8 de mayo de 1934  
 El Alcalde, Ramón Moyano.

**Compañía Telefónica Nacional de España**

Capital desembolsado, 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de junio próximo se pagará a las acciones preferentes un dividendo a cuenta de pesetas 7'88 ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará contra el cupón número 39, por haber sido destinado el número 38 al ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas 200.000 acciones preferentes, por los actuales tenedores

de esta clase de títulos, con arreglo a las condiciones ya anunciadas.

Se hará efectivo dicho pago en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, Filiales o Agencias:

Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—Internacional Banking Corporation.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guzpuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 3 de mayo de 1934.—  
**F. Martín de Nicolás.—VICESECRETARIO GENERAL.**

**Las Entidades Patronales**

**AYUNTA MIENTOS de la PROVINCIA**

**No compren sellos de caucho**

Rótulos, Etiquetas en relieve, alomhadillas, Tintas para sellos, etc., sin antes consultar en la Redacción de IDEAL AGRARIO

Con ello encontrará usted enorme economía, será servido con prontitud y quedará satisfecho por su consulta.

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

**Mayo**

**25**

**Viernes**

Abstinencia sin ayuno.—Santos Gregorio y Urbano, Dionisio, Bonifacio, Cenobio, Genadio, Sofía, María, Barát.

**CULTOS**

**CATEDRAL.**—Misa conventual a las nueve y media.

**CONCEPCION.**—Culto continuo. A las cinco, exposición de S. D. M. A las seis, rosario, ejercicio y reserva.

**SAN ILDEFONSO.**—A las siete exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de las Flores y reserva.

**SAN ESTEBAN.**—A las siete, exposición solemne, de S. D. M., visita, santo rosario, ejercicio de las flores de Mayo, bendición y reserva.

**TRANSITO.**—A las seis, rosario.

**SE VENDE**

una huerta de 33 fanegas de tierra de cabida, con tres pozos y cada uno con su correspondiente motor. Para tratar, en Villafraña del Duero (Valladolid), con Esteban Gutiérrez.

**Pastos.**—Se arriendan de espigadero para 1.500 cabezas de ganado lanar en Cubillos.

Para tratar en dicho pueblo, con el presidente de los ganaderos.

**Cartelera de la empresa SAN VICENTE**

**NUEVO TEATRO**  
 TELEFONO, 238  
 Hoy Jueves de gran moda; Grandioso estreno superfilm. Artistas Asociados 1934. Dialogada en español

**A la sombra de los muelles**  
 La obra póstuma del coloso actor Ernest Torrance con Claudette Colbert

El sábado: Emocionante estreno de aventuras formidables  
**El Rancho Dinamita**  
 Por Ken Maynard el astro triunfante en el concurso  
 Butaca, 1 5

**TEATRO PRINCIPAL**  
 TELEFONO, 188  
 Mañana viernes: Unico día de actuación. Gran espectáculo

**Review Fémina**  
**LUISITA ESTESO**  
 Orquesta americana  
 THE CRAKER'S BOYS  
 Estrella de baile  
 LUISITA QUIROS  
 Acróbata malabarista cómico  
 BRIANI  
 La mejor pareja de baile del mundo PFARRI SISTER'S  
 La única e inimitable Wedette  
 LUISITA ESTESO  
 Espléndida presentación original  
 Butaca, 3'15 Se despacha en Contaduría hoy de 5 a 10

El domingo: Acontecimiento estreno grandioso, imponente de Pathe Nathan  
**Paris Mediterraneo**  
 Por Annabella y Jean Murat

**El éxito de la FERIA DE LA RADIO**  
**25 aparatos vendidos en 5 días**



He aquí una excepcional oferta para todos los poseedores de receptores universales.

A fin de hacerles posible la adquisición de un buen receptor de radio, les abonaremos 100 pesetas por su receptor miniatura, canjeándolo por un Philips a «Superinductancia» 834.

Póngase en comunicación hoy mismo con el Representante Oficial de Philips, no espere más; procúrese de una manera sencilla y económica un moderno receptor Philips a «Superinductancia» 834, con el cual podrá captar más de treinta estaciones y tendrá selectividad perfecta, garantía de funcionamiento, sensibilidad, gran rendimiento.

Pida demostración y estamos convencidos de que usted no tendrá otro receptor en su casa que el



834

A «SUPERINDUCTANCIA»

**PHILIPS**

ONDAS CORTAS Y LARGAS

**Pida V. la proposición de cambio de su aparato por un magnífico PHILIPS**

**BAZAR. J** ZAMORA San Torcuato, 20

**CAMAS : CAMAS : CAMAS**

Si desea dormir tranquilo y pasar toda la noche en un profundo y delicioso sueño adquiera su cama en la casa de muebles **LA MADRILEÑA**

HAY centenares de ellas elegantísimas que parecen de princesas desde CINCO DUROS

**BAR JULIO**

Proxima apertura  
**Plaza de S. Miguel**

**VISITENLO**

**PARA CONSERVACION Y VENTA DE VUESTROS VINOS**

**DESIDERIO RODRIGUEZ**

Avisos y correspondencia únicamente en la administración del "Heraldo de Zamora", de 12 a 1.

**CABALLERO**

fije su atención en la colección cumbre de **ZAPATOS**

que presenta **AMIGO**

EN SUS ESTABLECIMIENTOS de Mariano Benlliure, núm. 4 :: Santa Clara, 21 :: Teléfono 308

Se reciben nuevos modelos todos los meses

# BANCO ESPAÑOL DE CREDITO PEREZ & MONTANE S. EN C.

CASA CENTRAL -- MADRID  
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949

BARCELONA

**OPERACIONES**  
Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Ciro - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

**SUCURSALES EN LA PROVINCIA**

Benavente  
Bermillo de Sa go  
Fermosello  
Fuentesado  
Fuebla de San b  
Toro  
Villalpando  
Zamora

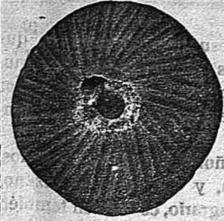
**CASA DE AHORROS**

Interés anual 3 y medio por ciento

**OFICINAS EN ZAMORA**

Calle de San Andrés, núm. 22

Teléfono, núm. 199



Maquinaria y accesorios para molinos  
Limpias - Cerneadores - Triarbetes - Deschadoras  
Piedras artificiales "MAYOL" para plenos  
Piedras Francesas - Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

## Compañía Adriática de Seguros

RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÀ

FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES

Seguros de cosechas en sus distintas situaciones

Capital social suscrito	Liras 100.000.000'00	Pesetas 62.950.000'00
Capital social desembolsado	" 40.000.000'00	" 25.180.000'00
Total reservas mundiales al 31 de diciembre de 1932	" 822.133.565'10	" 517.533.079'23
Reservas del negocio de la compañía en España, totalmen te situadas en el país	"	19.666.507'79
Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1932	" 5.642.857.946'92	" 3.552.179.077'58
Pagos hechos a los asegurados en España, hasta 31 di diciembre de 1932	"	14.629.456'92

Dirección para España: Madrid, Avenida de Pí y Margall, núm. 17  
Delegación en Barcelona, Vía Layetana, núm. 47  
(Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía)

Agente General en Zamora: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de Viriato núm 8-2.

Agencias en todas las Capitales y principales poblaciones de España (Autorizado por la Inspección General de Perros (Se desean Agentes en los pueblos de la provincia)

### Abonos: Campaña 1933.

LABRADORES: La Panera Social os recuerda que el éxito de vuestras cosechas lo asegura la bondad y pureza de los fertilizantes. No os dejéis atraer por el espejuelo de ahorrar unos céntimos; no es mejor lo más barato, y sobre todo contrasta precios y calidad del producto para lograr economía en el cultivo. Si eres asociado consulta a tu sociedad; si eres organizado al Partido Agrario, por mediación de éste dirígete a la Panera, que te dispensará precios especiales y sobre todo procura la garantía de pureza en el fertilizante que adquieras, la Panera Social te ofrece:

Superfosfato 18 al 20 al detall	17'50
Idem 14 al 16 al detall	15'50
Abono compuesto	26'00
Amoniaco	
Potasa	

Precios ventajosos

Todo por cien kilos en almacenes de esta entidad. Paracantidades por wagones destino directo, precio fábrica, condiciones de pago convencionales. AGRICULTOR: Por tu propia estimación asociate, organízate y dejarás de ser el paria. La organización por porcionándote productos puros te concede la economía que buscas.

miles y miles de pares **ZAPATOS** la popularidad de  
seguimos recibiendo **ZAPATOS** nuestros calzados en  
que vendemos fuera **ZAPATOS** toda la provincia lo  
de competencia **ZAPATOS** proclama  
**CALZADOS EMILIO PRIETO** Saasta núm. 35.-ZAMORA

### Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre Pesetas	Número de impositores	AUMENTOS ANUALES	
			Pesetas	Impositores
1923	10.339.764	8.139	2.037.892	987
1924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045
1925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155
1926	16.650.339'39	15.780	3.177.496'10	2.441
1927	20.335.420'33	18.684	3.685.080'94	2.904
1928	24.575.898'92	22.473	4.240.478'59	3.789
1929	25.903.651'25	25.470	1.327.752'33	2.997
1930	29.458.844'42	27.248	3.555.193'17	17.778
1931	33.365.285'21	28.445	3.906.440'79	7.119
1932	38.201.191,44	29.885	4.835.906'23	1.440

### ¡LABRADORES!

Viticultores, jardineros, hortelanos, arbolistas y labradores en general  
¿Queréis salvar vuestras cosechas?  
Disponed de "OZOLIN"  
Líquido el más eficaz y económico para combatir las hormigas oidium, mildew, antracnosis o carbón, pulgón, piral, carea y todas las enfermedades de la vid - menos la filoxera-pulgón o "mela", insectos y caries de mimbres, árboles frutales, de monte y olivos; hortalizas, habas caballera, alubias, frejoles, sandías, melones, patatas, remolacha, alfalfa y plantas de jardín.  
Si fracasaron el azufre y caldo bordelés, emplead OZOLIN para las viñas, aun en plena invasión  
Se desean representantes con buena comisión  
Muchos consumidores en la provincia  
Informes y pedidos: DON JESUS LABAJO Y ALONSO, Abogado y Agricultor :: TORO (Zamora)

### ¡GANADEROS!

Avicultores, cunicultores y ganaderos de todas clases  
¿Deseáis sea realidad el aforismo de que "el que cria, pia"?  
Usad "OZOLINA"  
Extermina cucarachas, chinches, pulgas, piojos, garrapatas y cura infecciones purulentas y fiebres tíficas piojillo de las aves, sarna, tiñas, arestín, GLOSOPE-DA, eczemas herpes, pústulas, gusaneras, granos grietas, fistulas, supuración de ojo, y desinfección de heridas, cuadaraspocilgas, gallineros, conejeras, corrales, tiendas de campaña, locales de feria, escuelas, coches, vagones, estancias humanas, etc., etc. No coagula las albuminas de los tejidos animales.  
Gran diploma de honor en el Concurso de Ganaderos de la Casa de Campo, en Madrid 1926  
Se desean representantes con buena comisión  
Muchos consumidores en la provincia  
Informes y pedidos: DON JESUS LABAJO Y ALONSO, Abogado y Agricultor :: TORO (Zamora)

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
Compañía de Seguros reunidos  
CAPITAL SOCIAL 12.666.000 DE PESETA ETTIVEC.  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
45 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la Vida - Seguros contra incendios  
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes  
SUBDIRECTOR EN ZAMORA EMILIO PRIETO

**Lea usted IDEAL AGRARIO**  
¡Un cerdo de 20 arrobas!  
No compre V. su cerdo si no de pura raza CHATO DE VITORIA. Este es el único que llega a 25 arrobas al año. Pídale a VITORIA. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad! Pago a los 15 días. Portes muy economicos. :: :: ::  
Unica casa especializada en lechones  
**CHATO DE VITORIA**  
Para pedidos y correspondencia dirigirse a:  
**ARSENIO JUARRERO** : Veterinario : Calle Santiago, Pabellones : VITORIA

**Lea usted IDEAL AGRARIO**  
**Sun Insurance Office Ltd.**  
Compañía Inglesa de seguros. La más antigua del mundo  
Fundada en Londres en el año 1710  
Seguros de Incendios; de Accidentes personales; de Automóviles a todo riesgo y de Responsabilidad Civil; de Carros; DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA, de COSECHAS y seguros contra el robo.  
Subdirector en Zamora:  
**FERNANDO PORSET**  
Inspector-Perito de la compañía  
RondaSandePablo núm. 1 Teléfono 232  
Se solicitan Agentes en la provincia de Zamora

**"LA IDEAL"**  
CLAUDIO RODRIGUEZ  
SASTRERIA Y CAMISERIA  
Plaza Mayor, 30 y 31  
Recibidas las novedades de Primavera y verano nos complace comunicarlo a nuestra distinguida clientela y publico en general a la vez que advertimos que antes de hacer sus compras nos visiten en la seguridad que encontrarán un amplio surtido en todos los géneros a precios economicos.

**AGRICULTORES**  
Destruid la Piral, el Pulgón, etc., de la vid, y el Arañuelo, Gusano, Orugueta, etc., de los árboles frutales, empleando el  
**PIRALTISOL "ALGRY"**  
Especialidad obtenida después de detenidos análisis y experiencias realizadas por el cuerpo técnico del  
**Laboratorio Vitícola Enológico de La Rioja**  
Representante para la provincia:  
**Don Angel Carretero Pérez**  
Plaza de Julián Pérez, 2.-Zamora  
Droguerías de venta: Alvaro García de Castro, Santa Clara, 4.-Zamora  
Srea. Fernández y Alonso, calle Galán.-Benavente.-Eustasio Rivera, Sanibáñez de Vidriales.

**"Aurora"** Compañía Anónima de Seguro  
Domiciliada en Bilbao  
CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PTAS  
Seguros de Incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida  
Seguros contra el Robo  
SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA  
**Don Agripino González Queipo**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7 -ZAMORA

**Antes de efectuar sus compras:**  
de modelación oficial impresa,  
consulte precios y presupuestos,  
**Librería MUÑOZ Papelería**  
Plaza de Zorrilla 3 Apartado 4 Zamora

La sesión de ayer en la Cámara

Comienza la sesión a las cuatro y cuarto bajo la presidencia del señor Alba.

Se aprueban el acta, la propuesta de nombramiento de una Comisión parlamentaria que entienda en el proyecto de ley sobre Ordenación de la economía...

Los sueldos de los Carabineros El presidente pone a discusión un dictamen sobre aumento de sueldos a los Carabineros.

El señor Villalonga ruega que se aplaque la discusión, pues hay unos compañeros de minoría que quieren intervenir y no se encuentran en la Cámara.

El presidente accede a ello.

La amortización de personal excedente en Marina

Se pone a discusión un dictamen haciendo extensivo a la Marina el decreto de Guerra sobre amortización del personal excedente.

El señor Rodríguez de Viguri hace notar que así como el ministro de Marina cumple con su deber al traer este decreto a las Cortes, no lo he hecho así el de Guerra con el decreto a que se refiere.

Con esta protesta se aprueba el proyecto.

Son aprobados también otros dictámenes de Marina sobre ley de bases de constitución del personal de panaderos de la Armada y sobre reorganización del Cuerpo de buzos de la Armada.

El señor Carranza defiende un voto particular, que es rechazado.

El señor Carranza rectifica, y el ministro de Marina dice que la República se ve obligada a atender a las clases de la Armada que estuvieron olvidadas.

Un incidente

El señor Carranza interviene de nuevo y dice que este proyecto lo hizo el señor Casares Quiroga, que era abogado del Cuerpo de Marina, y considera sospechoso que ahora se rescite.

El señor Barcia sale en defensa del señor Casares Quiroga, y con este motivo se producen algunas interrupciones en los bancos de Renovación española.

Los socialistas replican y hacen diversas alusiones a la gestión de la Dictadura. El señor Maeztu se pone en pie y dando muestras de gran excitación y levantando los brazos, grita: ¡No hay derecho a defender a un verdugo! Esto provoca la indignación en algunos socialistas.

Se promueve gran barullo, que consigue dominar la presidencia.

La derogación de la ley de Términos municipales

Continúa la discusión del proyecto derogando la ley de términos municipales.

El señor Martínez Gil defiende una enmienda.

Hace un llamamiento al Gobierno para que no derogue esta ley, necesaria para la defensa de los trabajadores del campo.

El ministro de Trabajo dice que la intención del Gobierno es absolutamente recta, y el Gobierno también quiere defender a los obreros.

Se lamenta de que los socialistas hagan recaer la responsabilidad del hambre en el campo sobre ellos. El Gobierno está dispuesto a impedir los abusos de los patronos, pero no puede juzgar a todos los obreros lo mismo, no pudiendo aceptar el turno forzoso. A lo único que puede el Gobierno comprometerse es a evitar los casos en que se niegue el trabajo a los obreros por sus ideas

políticas, sociales o religiosas, aplicando el artículo 13 del reglamento de colocación. Añade que contra la obstrucción de una minoría la mayoría no tiene otro recurso que la aplicación de la guillotina.

El señor Martínez Gil insiste en el peligro que supone derogar la ley. Algunos diputados de Acción popular interrumpen al orador y éste discute con ellos. Intenta demostrar los abusos patronales en el campo, y pregunta al ministro si estaría dispuesto a obligar a los patronos a ir siempre a buscar sus obreros al Registro de colocaciones.

El ministro le contesta que nada sacaría con que lo aceptara, si después lo iba a rechazar la Cámara. Se suspende el debate.

En este momento pide la palabra el señor Madariaga, presidente de la Comisión de Trabajo, quien abandona bruscamente el banco de la Comisión con gesto contrariado. Algunos diputados socialistas dicen algo, y el señor Madariaga contesta airadamente. El presidente pone orden.

Los diputados populares agrarios abandonan sus escaños y se retiran del salón.

El debate político

Continúa el debate político.

El señor Prieto rectifica, ocupándose del déficit dictatorial. La deuda emitida antes de la Dictadura era 15.600 millones, a la que añadió la Dictadura otros 4.656 millones; en cambio la República solo tiene un aumento de 200 millones anuales, contra un promedio de más de 500 durante la Dictadura.

Trata del monopolio de petróleo, y refiriéndose a las indemnizaciones considera extraño que de 32 casos solamente en ocho se reconociera el aumento del fondo comercial.

Censura la forma en que se realizó la implantación del monopolio y la adjudicación del mismo. (En este momento penetran nuevamente en el salón los diputados populares agrarios y ocupan sus escaños entre los murmullos de la Cámara.)

Lee diversos créditos que concedió el señor Calvo Sotelo a varias entidades bancarias en cantidad de 200, de 100 y de 20 millones, haciendo notar que al crédito agrícola se le prestaron dos millones y se le puso un tanto por ciento mayor que a las otras entidades particulares. (Rumores.) Niega que la que-rama de conventos tuviera nada que ver con la rescisión del contrato Morgan.

Insiste en que la Dictadura dejó abocada a la ruina a la Hacienda española. La República no interviene en los cambios con afán de producir un alza artificial en la moneda, sino para librar de la ruina al comercio, que estaba a punto de quebrar a consecuencia de los errores.

Termina diciendo que en último término parece que los católicos ponen más alto que el interés religioso su interés por el ara del becerro de oro, y defendiendo con más tesón que los conventos las operaciones financieras de la Dictadura. (Grandes protestas de los monárquicos y de algunos populares agrarios. Aplausos de los socialistas y de las izquierdas.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

SESION DE LA NOCHE

El presupuesto de Guerra

Comienza la sesión a las diez y media de la noche, bajo la presidencia del señor Alba, y con gran desanimación.

Se pone a discusión el dictamen sobre el presupuesto de Guerra.

El señor Bastos, de la Liga, consume un turno en contra, haciendo consideraciones sobre los gastos de

dicho presupuesto, estimando que son excesivos, deteniéndose minuciosamente en lo que se refiere a los emolumentos de los cabos y sargentos,

Los señores Fernández, Bolaños, socialista, y Ortiz de Solórzano, popular agrario, consumen también turnos en contra.

El señor Ortiz pide al ministro de la Guerra que para devolver al ejército la interior satisfacción termine con las readmisiones que se hacen de oficiales expulsados por tribunales de honor.

El señor Hidalgo le contesta rechazando las críticas del señor Solórzano, y advierte que en los casos aludidos no ha hecho más que cumplir la ley de las Constituyentes. Añade que mañana continuará su discurso y afirma que piensa adoptar disposiciones encaminadas a salvaguardar la honorabilidad de la oficialidad de ejército.

Palabras del presidente

El señor Alba advierte que mañana se someterá a votación algunos proyectos de ley, para los cuales se ha solicitado "quorum"; y que también se ha presentado una proposición incidental solicitando la aplicación de la guillotina al debate sobre la ley de Términos municipales.

Se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

Se vende en Roales una huerta que linda con la carretera, con casa y establos capaces para tener 25 vacas, para tratar con su dueño: Enrique Díez, Avenida de la Feria, 11.-Zamora

Cámarade Comercio

Resolviendo las dudas que han sido consultadas y accediendo a las solicitudes recibidas por el Ministerio de Industria y Comercio se ha dictado una orden, publicada en la "Gaceta" de 18 del actual, por la cual se amplía el plazo para solicitar la inscripción en el Registro de Importadores hasta el primero de agosto próximo y se modifican los artículos 1.º y 9.º del Decreto de su creación en el sentido de exigirse la inscripción no solo a los comerciantes o industriales que se dedican a la importación como actividad de carácter regular y constante sino a los que se vean obligados a ella como actividad aneja y complementaria de su industria; determinando que quedan exceptuadas de dicha dicha disposición y por tanto podrán importarse sin la previa inscripción en el Registro.

Las mercancías que se importen en régimen de rápido despacho, previsto en los artículos 116 y 117 de las Ordenanzas de Aduanas, y

los casos especiales de los artículos 118, 119, 120 y 133 de las mismas Ordenanzas.

El pescado fresco y los mariscos. Las mercancías que se importen por correo y por vía aérea.

Los artículos libres de derechos con arreglo a lo ordenado en el Arancel de importación y los de importación temporal comprendidos en la disposición tercera del Arancel, más los de admisión temporal conferidos con arreglo a las normas vigentes sobre la materia.

Las mercancías que habiendo sido exportadas del territorio nacional fuesen devueltas a su origen por causa de deterioro o inadmisión por parte del comprador o por no haber sido hallado el consignatario; y las remitidas al extranjero para su reparación o para servir de modelo de producciones análogas; e igualmente la maquinaria y sus piezas de cambio que adquirieran los industriales para ser utilizadas en su propia industria.

Las que transporten los viajeros en sus equipajes y las mercancías objeto de tráfico fronterizo; y por último cualquier otro envío que circunstancialmente y sin carácter comercial vaya consignado a un particular.

La misma disposición en su artículo final aclara que la concesión de número del Registro de Importadores a personas que por la contribución no estuvieren habilitadas para dedicarse a estas operaciones, no prejuzga que se las habilite para ello ya que las leyes tributarias tienen plena vigencia independientemente de cuanto en la Orden extractada y disposiciones concordantes se contiene.

En su consecuencia, la Cámara lo hace presente para conocimiento de los interesados, los cuales hallarán en las oficinas corporativas los datos necesarios en resolución de las dudas que se les ocurran, como así mismo los que estando obligados a la inscripción y aún no la hubieran solicitado, se les facilitará modelo para la instancia.

Lea V. Ideal Agrario

De la Comisaría

SE MALTRATAN DE OBRA

La esposa de Saturnino Maillo, fué denunciada ante el Juzgado municipal, por maltratar de obra y causar erosiones a Angela Dominguez Almaraz.

400 DEL ALA QUE VUELAN

Al vecino de esta capital, Julián Esteban Villar, le substraeron la pasada noche 400 pesetas, sin saber quien o quienes hayan sido los "aprovechados".

Información general

Herido de dos puñaladas

Sobre las siete y media de la tarde de ayer, ingresó en el hospital el súbdito portugués Diamantino Fernández Brienzo, de 25 años, jornalero y vecino de Algoz (Portugal), con dos heridas incisivas cortantantes en el costado izquierdo y otra en el labio superior calificando su estado el practicante de guardia de pronóstico reservado.

Por las noticias que hemos podido recoger de este suceso, parece ser que el día 22 por la noche se encontraban en uno de los cafés de Andavías, Diamantino y Manuel Beldó, este que estaba algo "cargado", empezó a discutir con otros y al ver Diamantino que la cosa iba tomando incremento, trató de apaciguar los ánimos recibiendo dos puñaladas en el costado izquierdo y otra en el labio superior, sin poder precisar quien haya sido el autor.

El desventurado Diamantino ocupa la cama número 16 de la sala de San Francisco.

Niño atropellado

Sobre las diez de la mañana de hoy, el automóvil de la matrícula de esta capital número 705, conducido por Filemón Garrido Rodríguez, vecino de Cabañas, atropelló, frente a la Plaza de el Hospital, al menor Lucas Garrido, con domicilio en la calle del Carmen, 4.

Se le trasladó al Hospital, donde el practicante de guardia le apreció una lesión leve en la cabeza, pasando después de curado a su domicilio.

VACANTE

Se admiten solicitudes para la plaza de médico de la sociedad La Humanitaria, por término de 10 días a contar desde el día 23 del actual.

Para informes de honorarios y demás, dirigirse al presidente de la misma, don Casimiro Lozano, calle de Consejos, número 3, Zamora.—El presidente, Casimiro Lozano.

De la Guardia civil

DETENCION DE LOS AUTORES DE VARIOS ROBOS DE TRIGO

Como resultado de las gestiones practicadas por la Guardia civil de Villalpando para el esclarecimiento de los robos de trigo verificados en los días 21 de enero, 12 de abril y 16 de mayo, en la panera, propiedad de doña Carmen Rodríguez Alonso, han sido detenidos los vecinos de Villalpando, Timoteo Cifuentes, Gerardo Arribas, Jacinto Redondo, Paulino y Teodoro Botas, Angel Fernández, Cleto Gutiérrez, Claudio González, Antonio Medina y Felipe Concejo, quienes se declararon autores de los tres robos indicados.

El asunto pasó al juzgado correspondiente.

PASTOREO ABUSIVO

Ante el alcalde de Espadañedo, ha sido denunciado el vecino de Faramontanos de la Sierra, Francisco Adanez Fernández, de 28 años de edad, por haberle sorprendido la Guardia civil, apacentando cien cabezas de ganado cabrío en el monte del Estado, denominado "El palo y uña", del término municipal de Faramontanos.

Se venden dos motores de uno y media H. P.

con sus bombas centrifugas y todos los accesorios correspondientes. Para tratar con Manuel Pascual, barrio de la Vega, (huerta).

PERDIDA

El pasado domingo, desde San Martín a la fuente de Valorio, se perdió un reloj de pulsera de niño. Se ruega a la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta administración donde se le gratificará.

Venta por dejar la labranza, se hace de una segadora marca "Corme"; una aventadora marca "Juvencible", un carro seminuevo y otros objetos.

Para verlos y tratar, en Villafafila, con Bernardo Fernández.

Lea usted

IDEAL AGRARIO

Pablo Junquera

Corredor de Comercio Colegiado

Operaciones que interviene: Negociación de Letras: Cuentas de Crédito con garantía personal y de valores: Compra-venta de valores. Negociación de cupones y títulos. Préstamos: Pignoraciones: Suscripciones a todo empréstito y emisión: Cobro de cupones y toda clase de operaciones relacionadas con la profesión.

Oficinas: Santa Clara, 32 y 34

Zamora

(Frente al Banco de España)

Teléfono 34

SI DESEA INGRESAR EN LA GUARDIA CIVIL

y mide 1'677 metros, pida informes completamente GRATIS a la acreditada

AGENCIA DE NEGOCIOS JUNQUERA

44 años de práctica unido a personal titulado y competente, es la mejor garantía. Un día que deje pasar sin solicitar retrasará su ingreso varios meses. Los que deseen ser Guardia de ASAL TO envíennos su dirección para informarle cuando sea el concurso. Para informarse bien y obtener documentos con rapidez, reserva y economía, solo podrá conseguirlo en la Agencia JUNQUERA

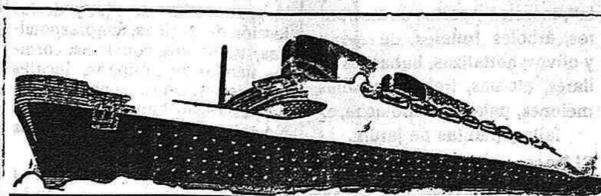


Table listing shipping lines: sud america express, centro america sub pacifico, norteamérica express, AUGUSTUS, ORAZIO, VULCANIA, gibraltar - sub africa, barcelona-rio amazonas, gibraltar - sub africa, NEPTUNIA, URANIA.

Conte Rosso :- Victoria :- Conte Verde "Saturnia" Crucero de Turismo a Grecia y Dalmacia. 7 Julio de Gibraltar - 8 Julio de Palma 50 por 100 descuento a los novios que participen dicho crucero. Pidan informes "ITALIA": "COSULICH": "LLOYD TRIESTINO" Agencia general: BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33 MADRID: Calle Alcalá, 45

PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA: Manuel Hernández Sánchez : Ramón y Cajal, 14

EDITORIAL AGRICOLA

Homenaje Nacional a don Antonio Royo Villanova

Las tarjetas para asistir al banquete que se celebrará en Madrid, el domingo día 3 de junio próximo, en honor de don Antonio Royo Villanova, pueden recogerse o encargarse en la oficina del Partido Provincial Agrario, o en la Redacción de IDEAL AGRARIO.

Para toda clase de consultas relacionadas con tan grandioso acto, pueden dirigirse a don Feliciano Gallego, abogado jefe de la oficina del Partido P. Agrario.

MADRID-HOTEL IMPERIAL

Reformado - Teléfono en las habitaciones Pensión desde 16 a 24 pesetas Montera, 22-Propietarios, Arenillas Hnos. y Rodriguez, S. L.-TELEF. 21134 y 21135